



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 211-2025-CO-UNCA

Huamachuco, 01 de julio de 2025

VISTO: El Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría N° 25-2025, de fecha 01 de julio de 2025, Informe Técnico N° 045-2025-UNCA-P/OGC, de fecha 25 de junio de 2025, Informe N° 0104-2025-UPM-OPP-UNCA, de fecha 06 de junio de 2025, Carta N° 019-2025-UNCA-CSST/P, de fecha 28 de mayo de 2025;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 081-2024-MINEDU de fecha 16 de julio de 2024, reconstituyen la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría, integrada por: Dra. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMÉNEZ como Presidenta, Dr. RIGO FÉLIX REQUENA FLORES como Vicepresidente Académico y Dra. CARMEN YUDEX BALTAZAR MEZA como Vicepresidenta de Investigación;

Que, a través de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), modificado por el Decreto Legislativo N° 1587, se crea el SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar los riesgos asociados a peligros, priorizar la prevención para evitar la generación de nuevos riesgos, reducir o minimizar sus efectos, así como, la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia o desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, con Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N° 001-2025-PCM/SGRD, se aprueba la ejecución de simulacros y simulaciones para los años 2025 – 2027, con la finalidad de fortalecer las capacidades de preparación, respuesta y rehabilitación de la población y de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), los cuales es de carácter obligatorio en todas las instancias del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales y de los Gobiernos Locales, en el marco de sus competencias. Y en su numeral 1.1 se establecen las fechas de los simulacros y simulaciones para los años 2025 – 2027;

Que, con Resolución Jefatural N° 000056-2025-INDECI/JEF INDECI de fecha 12 de mayo de 2025, se aprueba la "Directiva para la Organización, Ejecución y Evaluación de Simulacros en las Entidades de los Tres Niveles de Gobierno en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para los años 2025-2027";

Que, con Carta N° 019-2025-UNCA-CSST/P, de fecha 28 de mayo de 2025, la Presidenta del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024-2026, solicita ratificar mediante acto resolutorio la aprobación del Plan Anual de Simulacros de la Universidad Nacional Ciró Alegría, aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNCA, mediante Acta de Reunión N° 05-2025 de fecha 26 de mayo de 2025. Asimismo, referido Plan cuenta con opinión técnica favorable de las oficinas de Planeamiento y Presupuesto y Gestión de la Calidad;

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría N° 25-2025, de fecha 01 de julio de 2025, los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad, RATIFICAR la aprobación del Plan Anual de Simulacros de la Universidad Nacional Ciró Alegría, aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNCA, mediante Acta de Reunión N° 05-2025 de fecha 26 de mayo de 2025;





RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 211-2025-CO-UNCA

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría', contenidas en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNCA y Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR la aprobación del Plan Anual de Simulacros de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría', aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNCA, mediante Acta de Reunión N° 05-2025 de fecha 26 de mayo de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Funcionario Responsable de Actualización del Portal de Transparencia de la UNCA, la publicación de la presente resolución en el portal de transparencia de la página web institucional (www.unca.edu.pe).

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR al Despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación y Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, para su conocimiento y acciones pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Dra. Denesy Delaño Palacios Jiménez
PRESIDENTA

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Jean Efraim Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL



Universidad Nacional Ciro Alegría

Ley de creación N° 29756



“PLAN ANUAL DE SIMULACROS”

Ratificado con Resolución de Comisión Organizadora N° 211-2025/CO-UNCA, de fecha 01 de julio del 2025.



JULIO, 2025
HUAMACHUCO

¡La Universidad del Ande Liberteño!

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-271
		FECHA:	Julio - 2025
	PLAN ANUAL DE SIMULACROS	VERSIÓN:	01
		PÁGINA:	2 DE 38

COMISIÓN ORGANIZADORA

PRESIDENTE

Dra. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMÉNEZ

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

Dr. RIGO FÉLIX REQUENA FLORES

VICEPRESIDENTE INVESTIGACIÓN

Dra. CARMEN YUDEX BALTAZAR MEZA

ELABORADO	REVISADO Y APROBADO	RATIFICADO
 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO Ing. Angye Paola Cuba Galarreta Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo	 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO Ing. Angye Paola Cuba Galarreta Presidente del Comité de Seguridad y salud en el trabajo 2024 - 2025	 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO Dra. Denesy Pelagia Palacios Jiménez PRESIDENTA
ING. ANGYE PAOLA CUBA GALARRETA	COITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	COMISIÓN ORGANIZADORA
26-05-2025	26-05-2025	01-07-2025

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-271
		FECHA:	Julio - 2025
	PLAN ANUAL DE SIMULACROS	VERSIÓN:	01
		PÁGINA:	3 DE 38

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO


 UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
 HUAMACHUCO
 Ing. Angye Paola Cuba Galarreta
 Presidente del Comité de Seguridad
 y salud en el trabajo 2024 - 2026

PRESIDENTE

**ING. ANGYE PAOLA CUBA
GALARRETA**


 UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
 HUAMACHUCO
 Mg. Luis Alberto Erick Chavez Diaz
 DOCENTE ORDINARIO ASOCIADO

SECRETARIO

**MS. CHÁVEZ DÍAZ LUIS
ALBERTO ERICK**




 UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
 HUAMACHUCO
 Ing. Rosy Del Carmen Emilyn Ramirez Chacon
 Miembro del Comité de Seguridad
 y salud en el trabajo 2024 - 2026

MIEMBRO DEL CSST

**ING. RAMÍREZ GHIORZO
ROSSY DEL CARMEN
EMILYN**


 UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
 HUAMACHUCO
 Mg. Lic. Vera Paredes Julissa Jovana
 Miembro del Comité de Seguridad
 y salud en el trabajo 2024 - 2026

MIEMBRO DEL CSST

**MG. VERA PAREDES
JULISSA JOVANA**

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-271
		FECHA:	Julio - 2025
	PLAN ANUAL DE SIMULACROS	VERSIÓN:	01
		PÁGINA:	4 DE 38

CONTENIDO

I.	Marco de referencia.....	5
1.1.	Antecedentes	5
1.2.	Marco legal	6
1.3.	Definiciones y términos	7
1.4.	Alcance	7
1.5.	Objetivo.....	7
II.	Consideraciones Generales	8
2.1.	Locales institucionales	8
2.2.	Situación probable de emergencia	8
2.3.	Planes o protocolos que se aplicarán.....	9
2.4.	Zonas priorizadas para la sensibilización	9
2.5.	Entidades involucradas	10
2.6.	Responsables	11
III.	Plan de trabajo	12
3.1.	Principales acciones a realizar en la ejecución del ejercicio	12
3.2.	Cronograma de acciones del simulacro.....	16
3.3.	Cronograma de actividades para la organización del ejercicio	17
3.4.	Campaña de sensibilización.....	19
3.5.	Evaluación del simulacro.....	20
IV.	Presupuesto	20
V.	Datos de responsables de coordinación del ejercicio	21
VI.	Control de cambios.....	21
VII.	Anexos	22



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-271
		FECHA:	Julio - 2025
	PLAN ANUAL DE SIMULACROS	VERSIÓN:	01
		PÁGINA:	5 DE 38

I. MARCO DE REFERENCIA

1.1. Antecedentes

El Perú, al estar ubicado en el Cinturón de Fuego del Pacífico, es un país altamente sísmico. A lo largo de su historia, ha experimentado numerosos terremotos de gran magnitud que han causado pérdidas humanas y materiales significativas. Entre los eventos más recordados están el terremoto de Ancash en 1970, el de Pisco en 2007 y el de Arequipa en 2001. Estos fenómenos evidencian la vulnerabilidad del país ante eventos telúricos y la necesidad de mantener a la población preparada mediante simulacros y capacitaciones continuas.

En cuanto a inundaciones, diversas regiones del país, especialmente la costa norte y la Amazonía, enfrentan anualmente eventos hidrometeorológicos extremos asociados a lluvias intensas y fenómenos como El Niño. Estos generan desbordes de ríos, deslizamientos y afectación a viviendas, infraestructura y cultivos. Ejemplos significativos incluyen las inundaciones causadas por El Niño Costero en 2017, que afectaron severamente a regiones como Piura, La Libertad y Lambayeque.

Adicionalmente, el SIS (Sistema de Información de Seguridad, en caso de ser una herramienta interna o institucional) ha reportado un incremento en la frecuencia de emergencias registradas, lo que subraya la importancia de la planificación y ejecución periódica de simulacros de evacuación y respuesta. Estos ejercicios permiten evaluar la preparación de las instituciones y de la ciudadanía ante desastres, fortaleciendo la capacidad de respuesta y salvaguardando vidas.

La Universidad Nacional Ciro Alegría, como entidad licenciada dedicada a la educación superior profesional, tiene la responsabilidad de planificar y ejecutar simulacros. La presente planificación se enmarca en la Directiva para la organización, ejecución y evaluación de simulacros en las entidades de los tres niveles de gobierno para los años 2025-2027.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-271
		FECHA:	Julio - 2025
	PLAN ANUAL DE SIMULACROS	VERSIÓN:	01
		PÁGINA:	6 DE 38

1.2. Marco legal

- 1.2.1. Constitución Política del Perú.
- 1.2.2. Ley N°28044. Ley General de Educación
- 1.2.3. Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y su modificatoria
- 1.2.4. Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- 1.2.5. Ley N° 30787, Ley que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificados por desastres
- 1.2.6. Decreto Supremo N° 011-2012-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación
- 1.2.7. Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021
- 1.2.8. Resolución Ministerial N° 0425-2007-ED, que aprueba las normas para la implementación de simulacros en el sistema Educativo en el marco de la educación en gestión de riesgos.
- 1.2.9. Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2013-PCM/SINAGERD “Lineamientos que define Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”
- 1.2.10. Resolución Ministerial N° 059-2015-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia (COE)”
- 1.2.11. Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva”
- 1.2.12. Resolución Ministerial N° 187-2015-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la constitución y funcionamiento del voluntariado en Emergencias y Rehabilitación – VER”
- 1.2.13. Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la formulación y aprobación de Planes de Contingencia”

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-271
		FECHA:	Julio - 2025
	PLAN ANUAL DE SIMULACROS	VERSIÓN:	01
		PÁGINA:	7 DE 38

1.3. Definiciones y términos

- 1.3.1. Brigada:** Grupo organizado y capacitado para responder en tareas específicas como evacuación, primeros auxilios o control de incendios.
- 1.3.2. Ficha de Evaluación:** Instrumento que permite registrar y analizar el desarrollo del simulacro, identificando fortalezas y mejoras.
- 1.3.3. Gestión Reactiva:** Conjunto de acciones que se ejecutan antes, durante y después de una emergencia para mitigar sus efectos.
- 1.3.4. Infraestructura:** Constituyen edificios, dependencias, planta física, obras civiles, instalaciones, equipos y sus componentes, que sustenta, soporta o sostiene a una organización.
- 1.3.5. Peligro:** Evento físico o fenómeno natural que puede causar daño, como sismos, lluvias intensas o incendios.
- 1.3.6. Ruta de Evacuación:** Camino señalizado y libre de obstáculos que conduce a las zonas seguras durante una emergencia.
- 1.3.7. Sensibilización:** Actividades informativas y educativas para preparar a la población sobre cómo actuar ante emergencias.
- 1.3.8. Simulacro:** Ejercicio práctico que recrea una situación de emergencia para evaluar la preparación y respuesta de una institución.
- 1.3.9. Vulnerabilidad:** Condición o características que hacen que una comunidad o estructura sea más susceptible a sufrir daños ante un peligro.
- 1.3.10. Zonas Seguras:** Espacios designados donde las personas deben dirigirse durante una evacuación para resguardarse del peligro.

1.4. Alcance

Las disposiciones contenidas en el presente plan son de aplicación obligatorio en todos los locales de la UNCA.

1.5. Objetivo

1.5.1. Objetivo general

Fortalecer la cultura de prevención y la capacidad de preparación, respuesta y rehabilitación inicial de la comunidad universitaria ante el impacto de un sismo de gran magnitud y los riesgos asociados.

1.5.2. Objetivos específicos

- Elaborar Plan de Trabajo de simulacro.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-271
		FECHA:	Julio - 2025
	PLAN ANUAL DE SIMULACROS	VERSIÓN:	01
		PÁGINA:	8 DE 38

- Validar la funcionalidad de las rutas de evacuación, zonas seguras y puntos de encuentro.
- Fortalecer las capacidades de respuesta de la comunidad universitaria y promover una cultura de prevención inclusiva.

II. CONSIDERACIONES GENERALES

2.1. Locales institucionales

Actualmente la UNCA hace uso de los siguientes locales:

Tabla 1: Locales de la UNCA

Código	Local	Tipo de local	Ubicación
SL01	Local Ramiro Prialé	Conducente a grado académico	Jr. Ramiro Prialé N° 540.
SL02	Local Garcilazo de la Vega	Conducente a grado académico	Jr. Garcilazo de la Vega N° 905.
----	Local Sucre	No conducente a grado académico	Jr. Sucre N°430.
----	Local Sanagorán	Local aceptado mediante donación	Distrito de Sanagorán Zona Registral N° V

Fuente: Plan de mantenimiento 2022 aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0532-2022/CO-UNCA y Contrato de Servicios en General N° 01-2024-UNCA-P Derivado de la contratación directa N° 01—2024-UNCA-OEC, Acuerdo de Consejo Municipal N° 020-2025-MDS-CM y Resolución de Comisión Organizadora N° 086-2025/CO-UNCA.

2.2. Situación probable de emergencia

2.2.1. Peligro Principal

- Fenómeno natural: Sismo.
- Magnitud: 7.5 Mw (Magnitud de Momento).
- Epicentro: 79 km al oeste de Trujillo
- Profundidad focal: 50 km, dato importante para la intensidad
- Intensidad esperada en Huamachuco y Sanagorán: VI – VII (Escala Mercalli Modificada - MMI), con posible intensificación local debido a condiciones del suelo.

2.2.2. Impactos Directos Esperados (Sismo):

- Daños estructurales moderados a severos en edificaciones, con posible colapso parcial/total de estructuras vulnerables.
- Caída de objetos (estanterías, luminarias, falsos techos), fisuras en paredes, daños en vidrios.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-271
		FECHA:	Julio - 2025
	PLAN ANUAL DE SIMULACROS	VERSIÓN:	01
		PÁGINA:	9 DE 38

- c. Interrupción de servicios básicos: energía eléctrica, agua potable, telecomunicaciones.
- d. Posibles heridos (contusiones, fracturas, cortes) y personas atrapadas.
- e. Bloqueo de rutas de evacuación internas por escombros.

2.2.3. Riesgos Asociados Secundarios (Post-Sismo):

- a. Deslizamientos: Alta probabilidad en laderas inestables en Sanagorán y en la carretera de acceso entre ambas sedes, pudiendo causar aislamiento.
- b. Incendios estructurales: Por cortocircuitos, fugas de gas (si aplica en laboratorios o comedores).
- c. Réplicas: Continuación del riesgo y posible agravamiento de daños.
- d. Pánico y desorden: Si no se gestiona adecuadamente la evacuación.
- e. Contaminación o fugas: En laboratorios de la sede Sanagorán (químicos, biológicos).

2.3. Planes o protocolos que se aplicarán

- 2.3.1. Plan de respuesta ante emergencias
- 2.3.2. Plan de Seguridad de Laboratorios y Talleres
- 2.3.3. Programa de atención a la diversidad
- 2.3.4. Mapas de ruta de evacuación

2.4. Zonas priorizadas para la sensibilización

2.4.1. Grupos Objetivo:

- a. Autoridades universitarias (Comisión Organizadora, Decanos, Jefes de Oficina).
- b. Personal Docente.
- c. Personal Administrativo y de Servicios.
- d. Estudiantes
- e. Brigadistas
- f. Visitantes (considerar su presencia durante el simulacro).

2.4.2. Zonas Críticas/Priorizadas:

2.4.2.1. Local Administrativo (Huamachuco):

- a. Ambientes administrativos
- b. Almacén
- c. Salas de reuniones

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-271
		FECHA:	Julio - 2025
	PLAN ANUAL DE SIMULACROS	VERSIÓN:	01
		PÁGINA:	10 DE 38

d. Rutas de evacuación y puntos de encuentro.

2.4.2.2. Local Conducentes a Grado académico – Local Laboratorios Garcilazo

- a. Laboratorios
- b. Biblioteca.
- c. Ambientes administrativos
- d. Tópico y ambientes complementarios
- e. Vías de acceso y evacuación internas y externas.
- f. Puntos de encuentro

2.4.2.3. Local Conducentes a Grado académico – Local Académico – Ramiro Priale

- a. Laboratorios y Talleres
- b. Ambientes administrativos
- c. Salas docente
- d. Ambientes de servicios complementarios de bienestar universitario.
- e. Vías de acceso y evacuación internas y externas.
- f. Puntos de encuentro

2.4.2.4. Local Académico (Sanagorán):

- a. Aulas y pabellones
- b. Ambientes administrativos
- c. Vías de acceso y evacuación internas y externas
- d. Puntos de encuentro.

2.5. Entidades involucradas

Tabla 2: Listado de entidades y unidades orgánicas involucradas

Entidades Orgánicas	Unidad	Responsabilidad (en la organización o ejecución del ejercicio)
Entidades		
Policía Nacional del Perú		Salvaguardar la integridad física de las personas
Ejercito		Asistencia técnica en sistemas de evacuación y primeros auxilios a brigadistas
EMED		Coordinación para la posible atención de heridos referidos por las brigadas.
INDECI		Asistencia técnica, asesoramiento, monitoreo, validación del simulacro.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-271
		FECHA:	Julio - 2025
	PLAN ANUAL DE SIMULACROS	VERSIÓN:	01
		PÁGINA:	11 DE 38

Entidades / Unidad Orgánicas	Responsabilidad (en la organización o ejecución del ejercicio)
Unidades orgánica internas	
Comisión Organizadora / Presidenta de la CO	Aprobación del Plan de Simulacro
Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Revisión y Aprobación del Plan de Simulacro Coordinación técnica
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo	Elaboración del Plan de Simulacro Asesoramiento técnico
Brigadas Internas	Coordinar y ejecutar acciones de evacuación, primeros auxilios y control de emergencias durante el simulacro. Apoyar en la orientación y seguridad de los involucrados.
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	Difusión de la campaña de sensibilización. Cobertura del evento

Fuente: Elaboración propia

2.6. Responsables

2.6.1. Monitor de Simulacro

Encargado de coordinar y supervisar el desarrollo del simulacro en tiempo real, asegurando el cumplimiento del cronograma establecido y el correcto desenvolvimiento de los participantes; lidera las fases de inicio, respuesta, evacuación y cierre del ejercicio.

2.6.2. Jefe líder de brigada de evacuación y rescate

Tiene la función de dirigir la evacuación segura de los ocupantes, así como la localización y rescate de personas en situación de riesgo, además de evaluar los daños y necesidades posteriores al simulacro.

2.6.3. Jefe líder de brigada de primeros auxilios

Se encarga de brindar atención inmediata a los heridos o afectados simulados durante el ejercicio, aplicando protocolos de primeros auxilios.

2.6.4. Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST)

Responsable de organizar, coordinar y dar seguimiento a todas las actividades relacionadas con la planificación, ejecución y evaluación del simulacro, incluyendo reuniones de coordinación, inspecciones, capacitación, difusión y recopilación de resultados.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-271
		FECHA:	Julio - 2025
	PLAN ANUAL DE SIMULACROS	VERSIÓN:	01
		PÁGINA:	12 DE 38

2.6.5. Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

Asesora técnicamente en la elaboración del plan del simulacro y en el informe final, dando seguimiento a todas las actividades relacionadas con la planificación, ejecución y evaluación del simulacro garantizando que las actividades cumplan con la normativa vigente.

2.6.6. Comisión Organizadora

Personal de Alta Dirección que participa aprobando formalmente el plan del simulacro y designando a los jefes de brigadas, asegurando el respaldo institucional necesario.

2.6.7. Oficina de Imagen Institucional

Tiene a su cargo la difusión del simulacro mediante la elaboración y distribución de banners, afiches y otros materiales informativos para sensibilizar a la población involucrada.

III. PLAN DE TRABAJO

3.1. Principales acciones a realizar en la ejecución del ejercicio

El ejercicio consta de tres fases primordiales las cuales son fase de preparación, fase de ejecución y fase de evaluación

El objetivo principal durante la ejecución es poner en práctica de la manera más realista posible los planes y protocolos, evaluar la respuesta de la comunidad universitaria y la efectividad de las brigadas.

Enmarcados en ello, las principales acciones a realizar se detallan a continuación:

3.1.1. Inicio del Ejercicio

Se activa la señal de alarma designada (sirena, campana, megáfono, etc.) de manera continua y clara, indicando el inicio del "peligro principal" simulado.

La duración y tipo de sonido deben ser los previamente comunicados.

Consideración para Evacuación: La alarma debe ser inequívoca y audible en todas las áreas de cada uno de los locales institucionales para asegurar que todos la reconozcan.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-271
		FECHA:	Julio - 2025
	PLAN ANUAL DE SIMULACROS	VERSIÓN:	01
		PÁGINA:	13 DE 38

3.1.2. Respuesta Inmediata al Peligro Principal (Autoprotección):

Toda la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, personal administrativo) ejecuta las acciones de autoprotección según el peligro principal simulado. Para un sismo, esto implica:

Agacharse, Cubrirse y Sujetarse en las Zonas Seguras Internas previamente identificadas.

Los brigadistas también realizan la autoprotección inicial. Simultáneamente, deben estar observando su entorno inmediato para una rápida evaluación posterior.

Consideraciones para Evacuación Durante esta acción:

- Mantener la calma.
- Alejarse de ventanas, mamparas, estantes altos, y objetos que puedan caer.
- No intentar evacuar ni correr hacia las salidas mientras el "sismo" está ocurriendo.
- No utilizar ascensores.

3.1.3. Cese de peligro principal

Con el cese del peligro principal, es decir una vez que la "intensidad del sismo simulado" disminuye o cesa la señal de alarma del peligro principal, se da la orden de evacuación.

Los brigadistas se colocan rápidamente sus distintivos (chalecos, cascos, etc.) y asumen sus roles activos.

La Brigada de Evacuación inicia la guía y dirección, y considera que antes de movilizar masivamente, si el escenario lo permite, un brigadista podría hacer una inspección visual ultra rápida y segura de la salida más cercana.

3.1.4. Evacuación Ordenada y Segura

La comunidad universitaria evacúa las instalaciones de manera rápida pero ordenada y calmada, siguiendo las Rutas de Evacuación señalizadas y las indicaciones de los brigadistas.

3.1.5. Actuación de brigada de evacuación y rescate

La brigada de evacuación y rescate entra en acción con las siguientes consideraciones:

- Dirigen el flujo de personas, evitando aglomeraciones.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-271
		FECHA:	Julio - 2025
	PLAN ANUAL DE SIMULACROS	VERSIÓN:	01
		PÁGINA:	14 DE 38

- b. Verifican que todas las áreas (aulas, oficinas, laboratorios, baños) hayan sido desocupadas.
- c. Prestan especial atención y asistencia a personas con discapacidad, movilidad reducida, o aquellos que simulen estar heridos o en crisis.
- d. Conducen a todos hacia los Puntos de Encuentro Externos establecidos.
- e. Consideraciones para una Evacuación Adecuada:
- f. No correr, no gritar, no empujar.
- g. Caminar rápido, por la derecha en pasillos y escaleras si el ancho lo permite.
- h. Utilizar los pasamanos al bajar escaleras.
- i. No regresar por ningún motivo una vez iniciada la evacuación.
- j. Estar atento a "obstáculos" o "daños simulados" que puedan formar parte del guion del ejercicio.
- k. En caso amerite, considerar rutas que eviten zonas con "riesgo de deslizamiento simulado".

3.1.6. Actuación de las Brigadas Especializadas

Las brigadas de primeros auxilios se despliegan a los puntos de atención designados o atienden a los "heridos simulados" en ruta o en los puntos de encuentro. Realizan un "triaje" si están entrenados para ello.

Todas las acciones de las brigadas deben realizarse con estricta observancia de la seguridad del propio brigadista. Se utilizan equipos de protección personal.

3.1.7. Concentración y Puntos de Encuentro

Una vez en los Puntos de Encuentro, los monitores realizan el conteo de personas evacuadas, asimismo se reporta el conteo y cualquier novedad (personas "faltantes", "heridos") a los responsables designados.

Consideraciones para la concentración y puntos de encuentro:

- a. Los Puntos de Encuentro deben ser zonas seguras verificadas, alejadas de estructuras que puedan colapsar, cables eléctricos caídos, y zonas de riesgo geológico.
- b. Mantener el orden y la calma en estas zonas.
- c. Respuesta a "Incidentes Adicionales" (Multipeligro)

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-271
		FECHA:	Julio - 2025
	PLAN ANUAL DE SIMULACROS	VERSIÓN:	01
		PÁGINA:	15 DE 38

- d. De acuerdo al guion del Simulacro Nacional Multipeligro, se pueden introducir "incidentes secundarios o asociados" como réplica sísmica, deslizamiento, incendio post-sismo, derrames.
- e. Las brigadas y responsables designados responden a estos nuevos escenarios aplicando los protocolos correspondientes, demostrando adaptabilidad.

3.1.8. Evaluación de daños y necesidades

Los responsables designados como los jefes líderes de Brigadas, miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, especialistas SST, instalan y operan el Puesto de Comando en cada sede, donde se recibe la información de las brigadas, evalúa la situación "simulada", toma decisiones y coordina la respuesta interna. Para posteriormente evaluar daños y necesidades.

3.1.9. Comunicación Externa (Simulada):

El responsable asignado simula la comunicación con entidades de primera respuesta externas (PNP, Ejército, EMED, INDECI), reportando la "situación" y "solicitando apoyo" según la simulación establecida.

3.1.10. Fin del Ejercicio:

El monitor del Simulacro anuncia oficialmente la finalización del ejercicio. Se dan instrucciones claras para los siguientes pasos: reunión "Hot Wash Up" para evaluadores y brigadistas, y/o el retorno seguro y ordenado a las actividades normales, esta debe hacerse de manera ordenada, previa "inspección de seguridad simulada" o real si el ejercicio incluyó alguna intervención física menor.

Estas acciones, ejecutadas de manera coordinada y seria, permitirán una evaluación realista de las capacidades de respuesta de la universidad.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-271
		FECHA:	Julio - 2025
	PLAN ANUAL DE SIMULACROS	VERSIÓN:	01
		PÁGINA:	16 DE 38

3.2. Cronograma de acciones del simulacro

Tabla 3: Cronograma de acciones del simulacro

N°	Actividad	Hora		Responsable de la acción
		Mañana	Tarde	
001	Inicio de simulacro	10:00	15:00	Monitor de simulacro
002	Respuesta de inicio	10:01	15:01	Monitor de simulacro
003	Cese de peligro principal	10:02	15:02	Monitor de simulacro
004	Evacuación Ordenada y segura	10:02	15:02	Monitor de simulacro
005	Actuación de brigada de evacuación y rescate	10:05	15:05	Jefe líder de brigada de evacuación y rescate
006	Actuación de brigadas especializadas (primeros auxilios, otras)	10:10	15:10	Jefe líder de brigada de primeros auxilios
007	Concentración y puntos de encuentro	10:15	15:15	Monitor de simulacro
008	Evaluación de daños y necesidades	10:20	15:20	Jefe líder de brigadas y responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo
009	Comunicación Externa (Simulada)	10:25	15:25	Jefe líder de brigadas o responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo
010	Fin de simulacro	10:30	15:30	Monitor de simulacro

Fuente: Elaboración propia



OTRO DOCUMENTO			
CÓDIGO:	PDI-OD-271	FECHA:	Julio - 2025
VERSIÓN:	01	PÁGINA:	17 DE 38

3.3. Cronograma de actividades para la organización del ejercicio

Tabla 4: Cronograma de actividades para la organización del ejercicio

ÍTEM	FASE	ACTIVIDAD	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	PROGRAMACIÓN																									
						Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre					
						lun-26	mar-27	mié-28	jue-29	vie-30	1 sem	2 sem	3 sem	4 sem	1 sem	2 sem	3 sem	4 sem	1 sem	2 sem	3 sem	4 sem	1 sem	2 sem	3 sem	4 sem	1 sem	2 sem	3 sem	4 sem	
001	Fase de preparación	Plan de simulacro	Reunión de coordinación entre CSST y Especialista SST	Comité de Seguridad y Salud en el trabajo	5 días								x																		
			Elaboración de Plan de Simulacro	Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo	5 días																										
			Reunión de coordinación del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo	Comité de Seguridad y Salud en el trabajo	1 día	x																									
			Aprobación del Plan de Simulacro por CSST	Comité de Seguridad y Salud en el trabajo	1 día	x																									
			Aprobación del Plan de Simulacro por Presidencia o CO	Alta dirección	1 día		x																								
		Promoción del simulacro	Aprobación de Jefes de Brigadas	Alta dirección	1 día		x																								
			Coordinaciones Interinstitucionales	Comité de Seguridad y Salud en el trabajo	2 días		x	x																							
			Inspecciones e implementación para simulacro	Comité de Seguridad y Salud en el trabajo	2 días		x	x																							
			Difusión de los banner y material informativo	Oficina de Imagen Institucional	3 días	x	x	x																							



La impresión o copia adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"



OTRO DOCUMENTO

PLAN ANUAL DE SIMULACROS

CÓDIGO: PDI-OD-271
FECHA: Julio - 2025
VERSIÓN: 01
PÁGINA: 18 DE 38

ÍTEM	FASE	ACTIVIDAD	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	PROGRAMACIÓN																									
						Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre					
						lun-26	mar-27	mié-28	jue-29	vie-30	1 sem	2 sem	3 sem	4 sem	1 sem	2 sem	3 sem	4 sem	1 sem	2 sem	3 sem	4 sem	1 sem	2 sem	3 sem	4 sem					
			Capacitación y entrenamiento a Brigadistas	Comité de Seguridad y Salud en el trabajo	1 día		x																								
			Taller de sensibilización sobre respuesta al Simulacro	Comité de Seguridad y Salud en el trabajo	3 días		x	x	x																						
002	Fase de ejecución	Ejecución de ejercicio	Simulacro Nacional Multipeligro	Comité de Seguridad y Salud en el trabajo	1 día																										
003	Fase de evaluación	Informe final	Reunión Hot Wash Up	Comité de Seguridad y Salud en el trabajo	1 día																										
			Recopilación y consolidación de datos	Comité de Seguridad y Salud en el trabajo	1 día																										
			Elaboración de informe final	Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo	3 días																										
			Aprobación de informe final	Comité de Seguridad y Salud en el trabajo	1 día																										

Fuente: Elaboración propia

* 1° simulacro - 30/05/2025 - 10:00 horas / ** 2° simulacro - 14/05/2025 - 15:00 horas / *** 3° simulacro- 13/10/25 - 20:00 horas (Reprogramado a las 10:00 horas)



La impresión o copia adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	OTRO DOCUMENTO		
	CÓDIGO:	PDI-OD-271	
	FECHA:	Julio - 2025	
	VERSIÓN:	01	
PLAN ANUAL DE SIMULACROS			
			PÁGINA: 19 DE 38

3.4. Campaña de sensibilización

Esta tapa busca Informar, motivar y comprometer a la comunidad universitaria para una participación activa y consciente.

Tabla 5: Programación de actividades de promoción del simulacro

N°	Actividad	Tema	Medio de comunicación	Público objetivo	Materiales necesarios	Fecha
01	Elaboración del material informativo (Banner)	Disposiciones para el Simulacro Multipeligro	Plataforma UNCA, Redes sociales oficiales, Correos electrónicos institucionales Periódicos murales	Comunidad Universitaria	Banner digitales y físicos	26/05/2025
02	Spot publicitario	Simulacro Nacional	Redes sociales oficiales	Comunidad Universitaria	Laptop Recursos audiovisuales	26/05/2025
03	Elaboración de material de enseñanza	Funciones de las Brigadas, señaléticas y protocolo durante el Simulacro	Charlas y/o talleres con Diapositivas	Comunidad Universitaria	Proyección Multimedia	26/05/2025
04	Capacitación a Brigadistas	Funciones de las Brigadas, señaléticas y protocolo durante el Simulacro	Charlas y/o talleres con Diapositivas	Brigadistas líderes	Proyección Multimedia	27/05/2025
05	Capacitación a la población estudiantil, personal docente y no docente	Concientización sobre las acciones durante y después del Simulacro.	Charlas y/o talleres con Diapositivas	Comité de SST - UNCA	Proyección Multimedia	27/05/2025 al 29/05/2025

Fuente: Directiva N° 009-2025-INDECI/SEC GRAL; adaptación propia

*Las fechas del segundo y tercer simulacro se programara de acuerdo la evaluación del primer simulacro



La impresión o copia adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-271
		FECHA:	Julio - 2025
	PLAN ANUAL DE SIMULACROS	VERSIÓN:	01
		PÁGINA:	20 DE 38

3.5. Evaluación del simulacro

Tabla 6: Ámbitos a evaluar y evaluador

N°	Ámbitos	Evaluador asignado
001	Conocimiento del riesgo	Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
002	Planificación del ejercicio	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
003	Participación de la alta dirección	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
004	Articulación interinstitucional	Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
005	Aplicación de planes, protocolos y procedimientos de gestión reactiva	Líder de brigada
006	Sensibilización y comunicación a la población	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
007	Zonas seguras y rutas de evacuación	Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
008	Incorporación de enfoque de derechos	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
009	Acciones realizadas en el momento inicial del simulacro	Monitor de simulacro por local
010	Participación de la población / personal	Monitor de simulacro por local

Fuente: Directiva N° 009-2025-INDECI/SEC GRAL; adaptación propia

IV. PRESUPUESTO

Enmarcado en el Anexo N° 3 Relación de recursos para el Simulacro, estos insumos, son existencias, por lo que para el primer ejercicio no se realizará ejecuciones presupuestales. Por tanto, los gastos asumidos en la ejecución de simulacros y actividades alineadas a este fin son cargados al presupuesto asignado en el centro de costos de Seguridad y Salud en el Trabajo. Indicando que se alinee a las acciones de mejora desprendidas de los informes de ejecución de los simulacros.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-271
		FECHA:	Julio - 2025
	PLAN ANUAL DE SIMULACROS	VERSIÓN:	01
		PÁGINA:	21 DE 38

V. DATOS DE RESPONSABLES DE COORDINACIÓN DEL EJERCICIO

Tabla 7: Directorio de responsables de coordinación del ejercicio

N°	Apellidos y nombres	Cargo	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
01	Acevedo Paredes Carmen Violeta	Especialista En Enfermería	Jefe de brigada de Primeros auxilios	997 104 215	topico.sl02@unca.edu.pe
02	Asto Campos Liz Pamela	Especialista En Enfermería	Jefe de brigada de Primeros auxilios	971 838 575	topico.sl01@unca.edu.pe
03	Campos Alvarado Omar Steve	Psicólogo Para La Dirección De Bienestar Universitario	Jefe de brigada de evacuación	928 320 023	servicio.psicopedagogico@unca.edu.pe
04	Chávez Díaz Luis Alberto Erick	Docente Ordinario	Jefe de brigada de evacuación	915 057 141	lvchavez@unca.edu.pe
05	Colqui Rojas David Daniel	Jefe De La Unidad De Servicios Generales	Jefe de brigada de evacuación	907 772 144	servicios.generales@unca.edu.pe
06	Contreras Espejo Adely Jhovany	Asistente Administrativo De Rectorado	Jefe de brigada de Primeros auxilios	929 053 379	asistencia.presidencia@unca.edu.pe
07	Cuba Galarreta Angye Paola	Especialista En Seguridad Y Salud En El Trabajo	Jefe de brigada de Primeros auxilios	991 729 693	especialista.sst@unca.edu.pe
08	Larios Martínez Franco Alexander	Jefe De La Oficina De Comunicación E Imagen Institucional	Brigadista	949 336 626	relaciones_publicas@unca.edu.pe
09	Palacios Valderrama Edinson Jonathan	Asistente Administrativo Para La Unidad De Servicios Generales	Jefe de brigada de evacuación	921 855 508	asistente.usg@unca.edu.pe
10	Ramírez Ghiorzo Rossy Del Carmen Emilyn	Especialista En Gestión Patrimonial	Miembro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	945 954 992	especialista.rsu@unca.edu.pe

Fuente: Elaboración propia

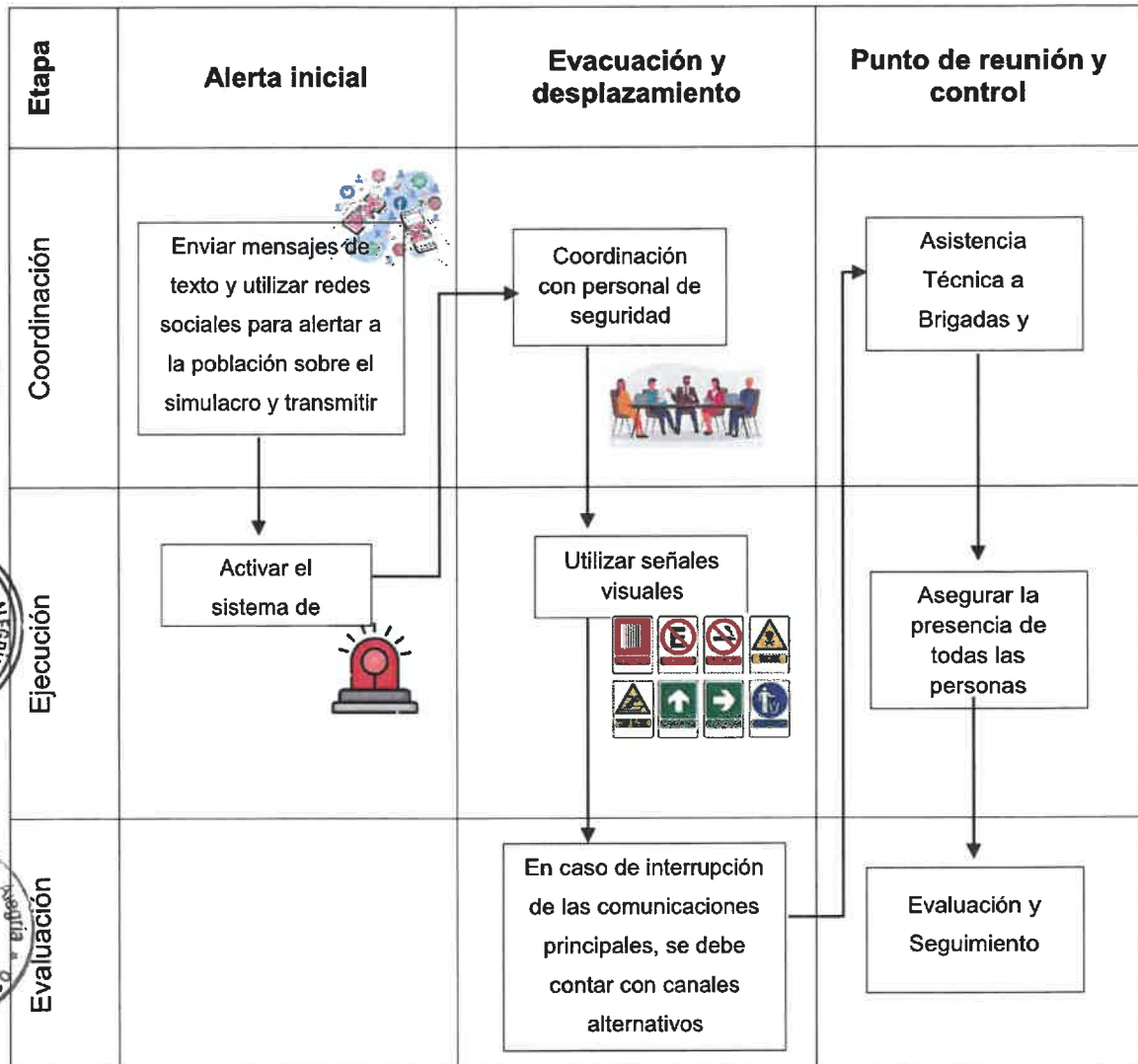
VI. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
01	Resolución de Comisión Organizadora N° 211 - 2025 / CO-UNCA	Ratifica la aprobación de Plan anual de simulacros de la Universidad Nacional Ciró Alegría.
	Fecha: 01 de Julio del 2025	

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-271
		FECHA:	Julio - 2025
	PLAN ANUAL DE SIMULACROS	VERSIÓN:	01
		PÁGINA:	22 DE 38

VII. ANEXOS

Anexo N° 1 Flujo de comunicaciones



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-271
		FECHA:	Julio - 2025
	PLAN ANUAL DE SIMULACROS	VERSIÓN:	01
		PÁGINA:	23 DE 38

Anexo N° 2 Directorio de involucrados

N°	Institución	Tipo de apoyo	Responsable	Dirección	Teléfono
001	Centro de Emergencia Mujer - CEM	Atención a la mujer	Representante	Jr. Leoncio Prado N° 786	994833506
002	Defensa Civil - INDECI	Soporte de suministros Evacuación de víctimas	Secretaria técnica Distrital	Jr. Mario Florián saenz S/N	980 145 620
003	Fiscalía	Restablecimiento del orden público	Fiscal de turno	Jr. Leoncio Prado N° 180	951 298 195
004	Hidrandina	Restablecimiento del fluido eléctrico	Representante	Jr. José Balta N° 219	044 481313
005	Hospital Leoncio Prado - EMED	Atención de víctimas	Jefe de emergencia	Jr. Sánchez Carrión cuadra 13	960 593 455
006	Policía Nacional del Perú	Orden Público	Comisario de la PNP de Huamachuco	Jr. Sánchez Carrión N° 1321	044 441289
007	Posta medica EsSalud	Atención de víctimas	Jefe de emergencia	Jr. Sánchez Carrión cuadra 16	044 481313 044 445019
008	Serenazgo	Restablecimiento del orden publico	Representante	Av. 10 de Julio S/N	948130074 949437936
009	Universidad Nacional Ciro Alegría	Seguridad y Salud en el Trabajo	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (Cuba Galarreta Angye Paola)	Jr. Garcilazo de la Vega N° 901	991 729 693
010	Universidad Nacional Ciro Alegría	Primeros Auxilios	Tópico 01 (Asto Campos Liz Pamela)	Jr. Ramiro Priale N° 504	971 838 575
011	Universidad Nacional Ciro Alegría	Primeros Auxilios	Tópico 02 (Acevedo Paredes Carmen Violeta)	Jr. Garcilazo de la Vega N° 901	997 104 215

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-271
		FECHA:	Julio - 2025
	PLAN ANUAL DE SIMULACROS	VERSIÓN:	01
		PÁGINA:	24 DE 38

Anexo N° 3 Relación de recursos para el Simulacro

N°	Instituciones	Encargado	Actividad	Personal a disposición	Equipamiento
001	UNCA	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Plan de simulacro	Representantes del empleador y trabajador ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Materiales de escritorio
002	UNCA	Oficina de Imagen Institucional	Promoción del simulacro	Jefe de Oficina Personal de apoyo	Equipo de cómputo Material Audiovisual Medios Digitales Impresiones
003	UNCA	Monitor de Simulacro	Ejecución de ejercicio	Comunidad Universitaria	Camilla Megáfono Chaleco Banda distintiva Rodilleras Coderas Casco
004	UNCA	Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo	Informe final	Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo	Equipo de computo

Fuente: Directiva N° 009-2025-INDECI/SEC GRAL; adaptación propia

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-271
		FECHA:	Julio - 2025
	PLAN ANUAL DE SIMULACROS	VERSIÓN:	01
		PÁGINA:	25 DE 38

Anexo N° 4 Lista de verificación

N°	Se debe verificar los siguientes aspectos:	Respuesta		Observaciones
		Sí	No	
1	Ámbitos priorizados para la sensibilización ubicados en una zona en nivel de riesgo alto o muy alto.	X		
2	Señalización instalada.	X		
3	Sensibilización a población a través de distintas estrategias		X	Considerada en el Plan
4	Difusión del simulacro en medios de comunicación (conferencias de prensa, vocería, emisión de spots radial y televisivo, redes sociales, entre otros).		x	Considerada en el Plan
5	Asistencia técnica en las acciones de organización y ejecución del Simulacro.	x		
6	Realización de actividades para fomentar la inclusión de personas con discapacidad		x	Considerada en el Plan
7	Verificación de la operatividad del COE.			No corresponde
8	Mapas de Riesgo.	x		
9	Coordinación con la autoridad para su participación en el simulacro.	x		
10	Coordinación con las instituciones del Estado y entidades privadas para su participación en el simulacro.			No corresponde
FECHA EN QUE SE REALIZA LA VERIFICACIÓN DE LA LISTA DE CHEQUEO:				26/05/2025
FECHA EN QUE PREVE REALIZAR UNA PRÓXIMA VERIFICACIÓN:				7/07/2025

Fuente: Directiva N° 009-2025-INDECI/SEC GRAL; adaptación propia

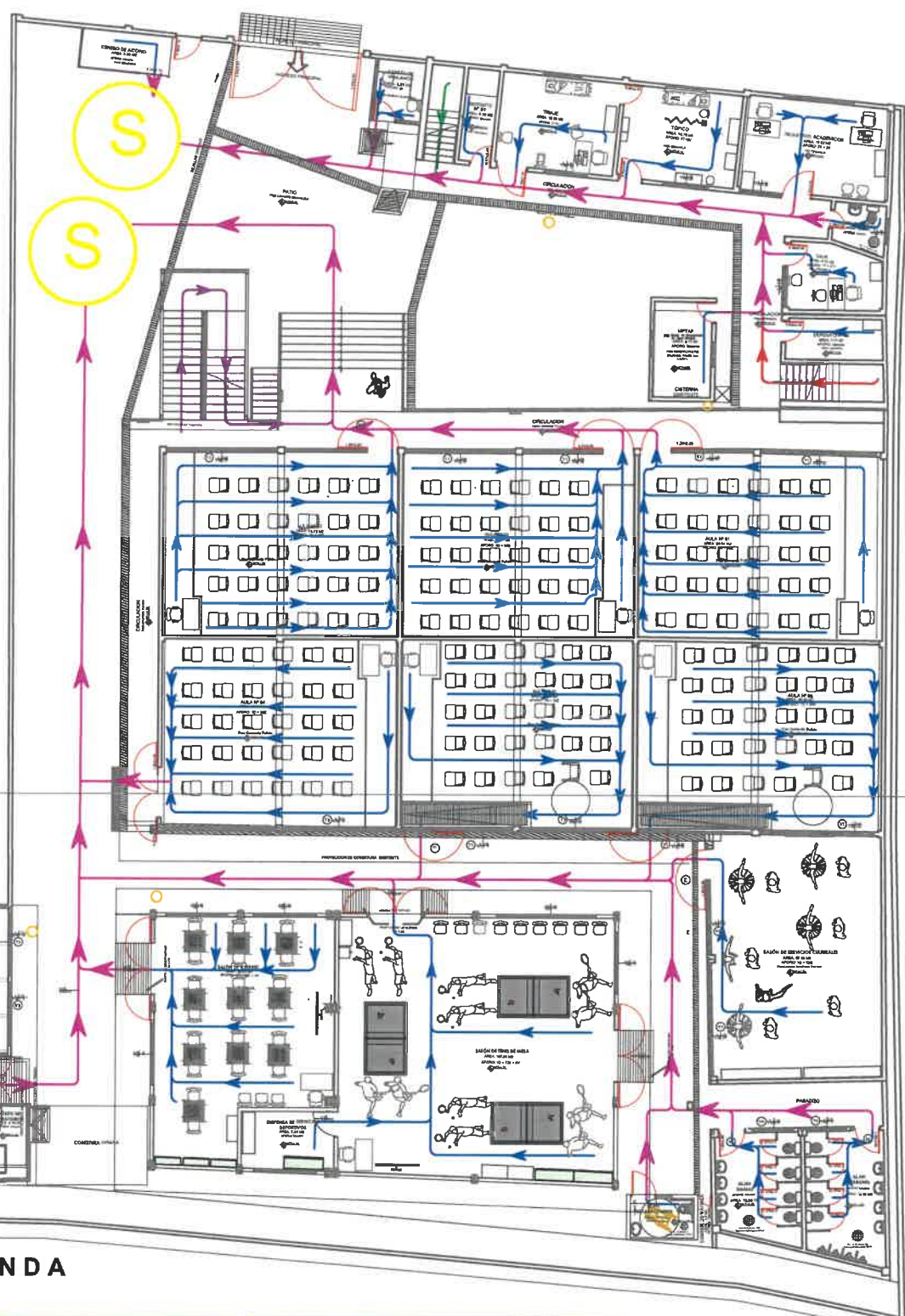


	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-271
		FECHA:	Julio - 2025
	PLAN ANUAL DE SIMULACROS	VERSIÓN:	01
		PÁGINA:	26 DE 38

Anexo N° 5

Mapas de evacuación





LEYENDA

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	RECORRIDO DE EVACUACIÓN HASTA LLEGAR A ZONA SEGURA (< 45m. ok)
	RECORRIDO INTERNO DE EVACUACIÓN 1° PISO
	RECORRIDO DE EVACUACIÓN 2° PISO PABELLÓN A
	RECORRIDO DE EVACUACIÓN 2° PISO PABELLÓN B
	RECORRIDO DE EVACUACIÓN 3° y 2° PISO POR ESCALERA

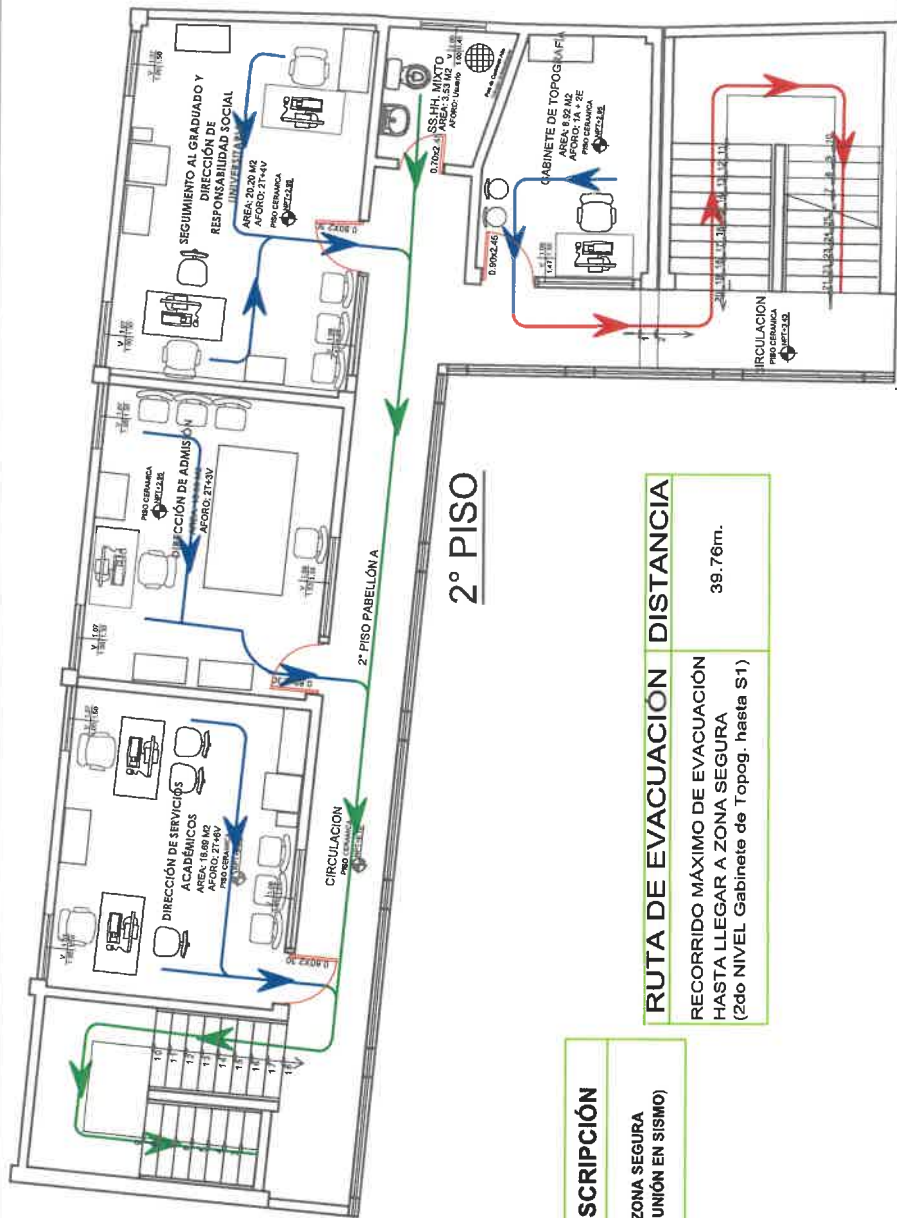
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	ZONA SEGURA (REUNIÓN EN SISMO)

RUTA DE EVACUACIÓN	DISTANCIA
RECORRIDO MÁXIMO DE EVACUACIÓN HASTA LLEGAR A ZONA SEGURA SSHH posteriores hasta zona segura 3	42.56m.



UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA		
PLANO: RUTA DE EVACUACIÓN DEL 1° PISO LOCAL RAMIRO PRIALE - SL01		
UBICACIÓN: JR. RAMIRO PRIALE N° 540-HUAMACHUCO-LA LIBERTAD		
DISEÑO: USG - UNCA	ESCALA: ESPECIFICADA	FECHA: MAYO - 2025

RE-01



2° PISO

LEYENDA

SIMBOLO	DESCRIPCIÓN
	RECORRIDO DE EVACUACIÓN HASTA LLEGAR A ZONA SEGURA (< 45m. ok)
	RECORRIDO INTERNO DE EVACUACIÓN 2° PISO
	RECORRIDO DE EVACUACIÓN 3° y 2° PISO POR ESCALERA
	RECORRIDO DE EVACUACIÓN 2° PISO POR ESCALERA

SIMBOLO	DESCRIPCIÓN
	ZONA SEGURA (REUNIÓN EN SISIMO)

RUTA DE EVACUACIÓN	DISTANCIA
RECORRIDO MÁXIMO DE EVACUACIÓN HASTA LLEGAR A ZONA SEGURA (2do NIVEL Gabinete de Topog. hasta S1)	39.76m.



UNIVERSIDAD NACIONAL CIRÓ ALEGRIA

PLANO: RUTA DE EVACUACIÓN DEL 2° PISO RAMIRO PRIALÉ - SL01

UBICACIÓN: JR. RAMIRO PRIALÉ N° 540-HUAMACHUCO-LA LIBERTAD

DISEÑO: USG - UNCA

ESCALA: ESPECIFICADA

FECHA: MAYO - 2025

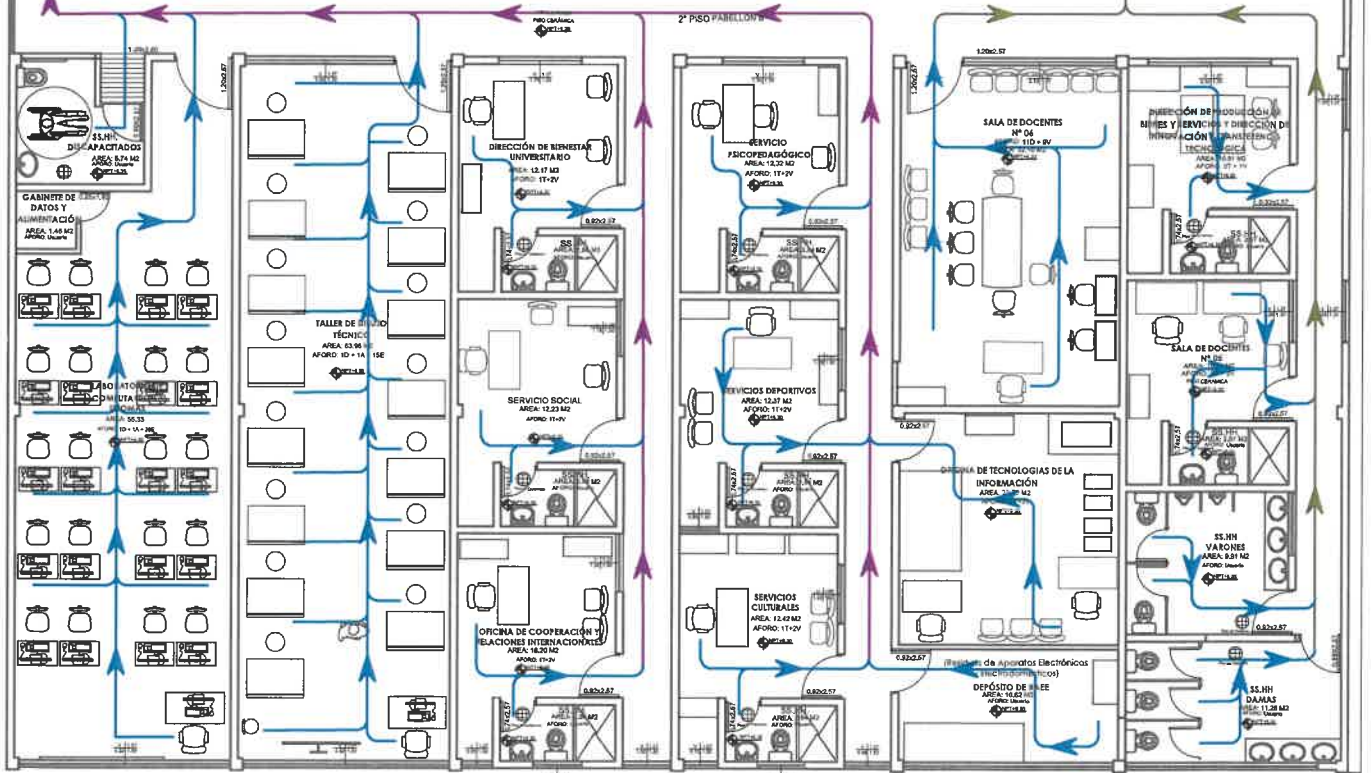
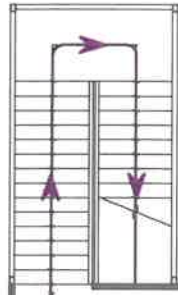
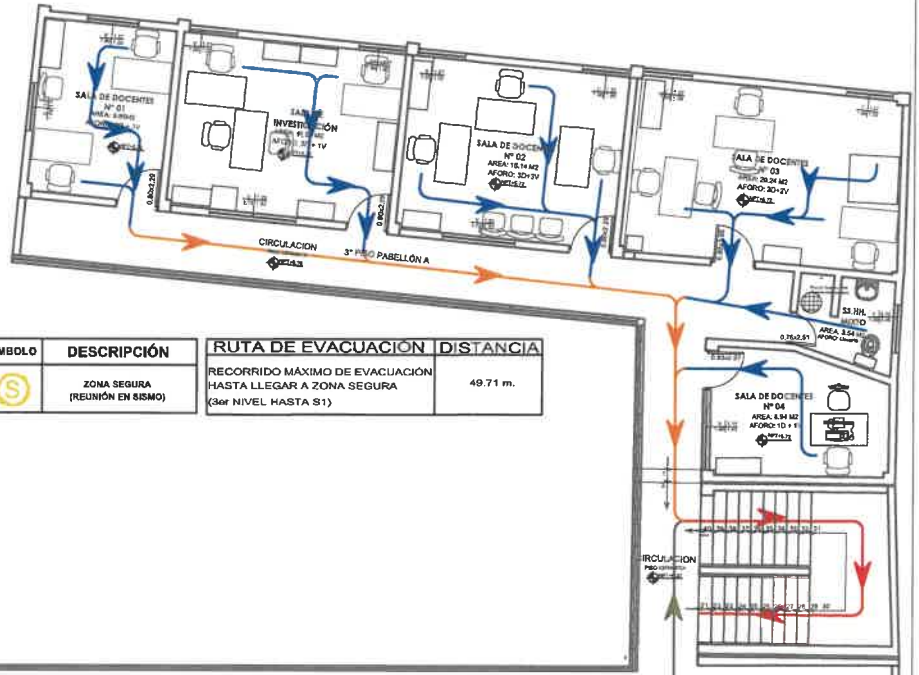
RE-02

LEYENDA

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	RECORRIDO DE EVACUACIÓN HASTA LLEGAR A ZONA SEGURA (< 45m. ex)
	RECORRIDO DE EVACUACIÓN 2º PISO PABELLÓN B (EXTERNO A ESCALERA)
	RECORRIDO DE EVACUACIÓN 3º PISO PABELLÓN A
	RECORRIDO DE EVACUACIÓN 2º PISO PABELLÓN B
	RECORRIDO INTERNO DE EVACUACIÓN 2º PISO PABELLÓN B
	RECORRIDO INTERNO DE EVACUACIÓN 3º PISO
	RECORRIDO DE EVACUACIÓN 3er y 2do PISO POR ESCALERA

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	ZONA SEGURA (REUNIÓN EN SISMO)

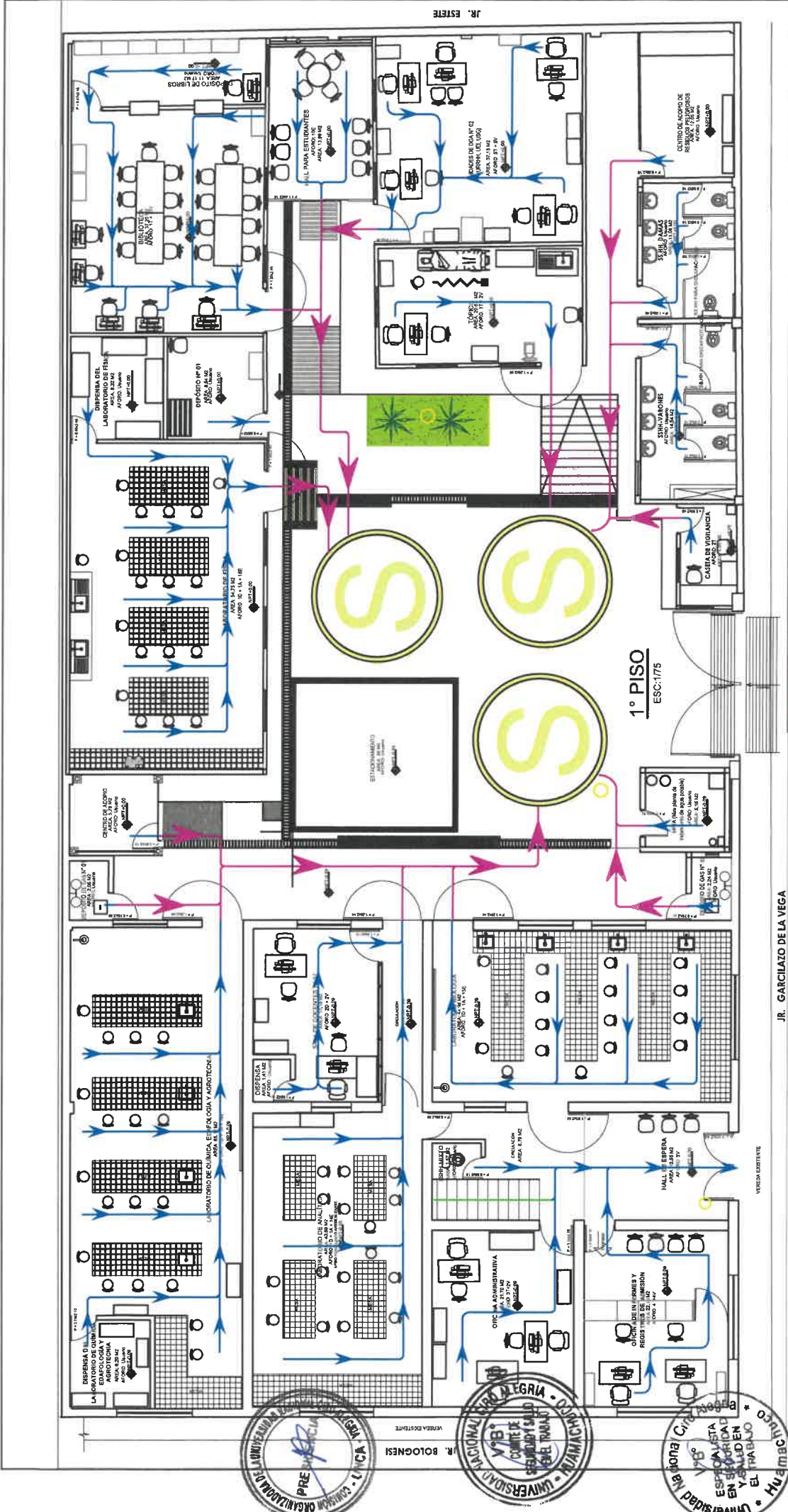
RUTA DE EVACUACIÓN	DISTANCIA
RECORRIDO MÁXIMO DE EVACUACIÓN HASTA LLEGAR A ZONA SEGURA (3er NIVEL HASTA S1)	49.71 m.



2º - 3º PISO



UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA			
PLANO: RUTA DE EVACUACIÓN DEL 2º PISO PAB. B Y 3º PISO PAB. A DEL LOCAL RAMIRO PRIALE - SL 01			
UBICACIÓN: JR. RAMIRO PRIALE N° 540-HUAMACHUCO-LA LIBERTAD			
DISEÑO: USG - UNCA	ESCALA: ESPECIFICADA	FECHA: MAYO - 2025	RE-03





UNIVERSIDAD NACIONAL CIRIO ALEGRIA

RUTA DE EVACUACIÓN LOCAL GARCILAZO DE LA VEGA - SL02

UBICACIÓN:
JR. GARCILAZO DE LA VEGA N° 905 - HUAMACHUCO - LA LIBERTAD

RE-04

PLANO:
RUTA DE EVACUACIÓN LOCAL GARCILAZO DE LA VEGA - SL02

UBICACIÓN:
JR. GARCILAZO DE LA VEGA N° 905 - HUAMACHUCO - LA LIBERTAD

ESCALA:
ESPECIFICADA

FECHA:
MAYO - 2025

1° PISO

ESC:175

LEYENDA

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	RECORRIDO DE EVACUACIÓN HASTA LLEGAR A ZONA SEGURA (< 50m. - 0k)
	RECORRIDO INTERNO DE EVACUACIÓN
	RECORRIDO INTERNO DE EVACUACIÓN 2da. NIVEL

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	ZONA SEGURA (PUNTO DE REUNIÓN)

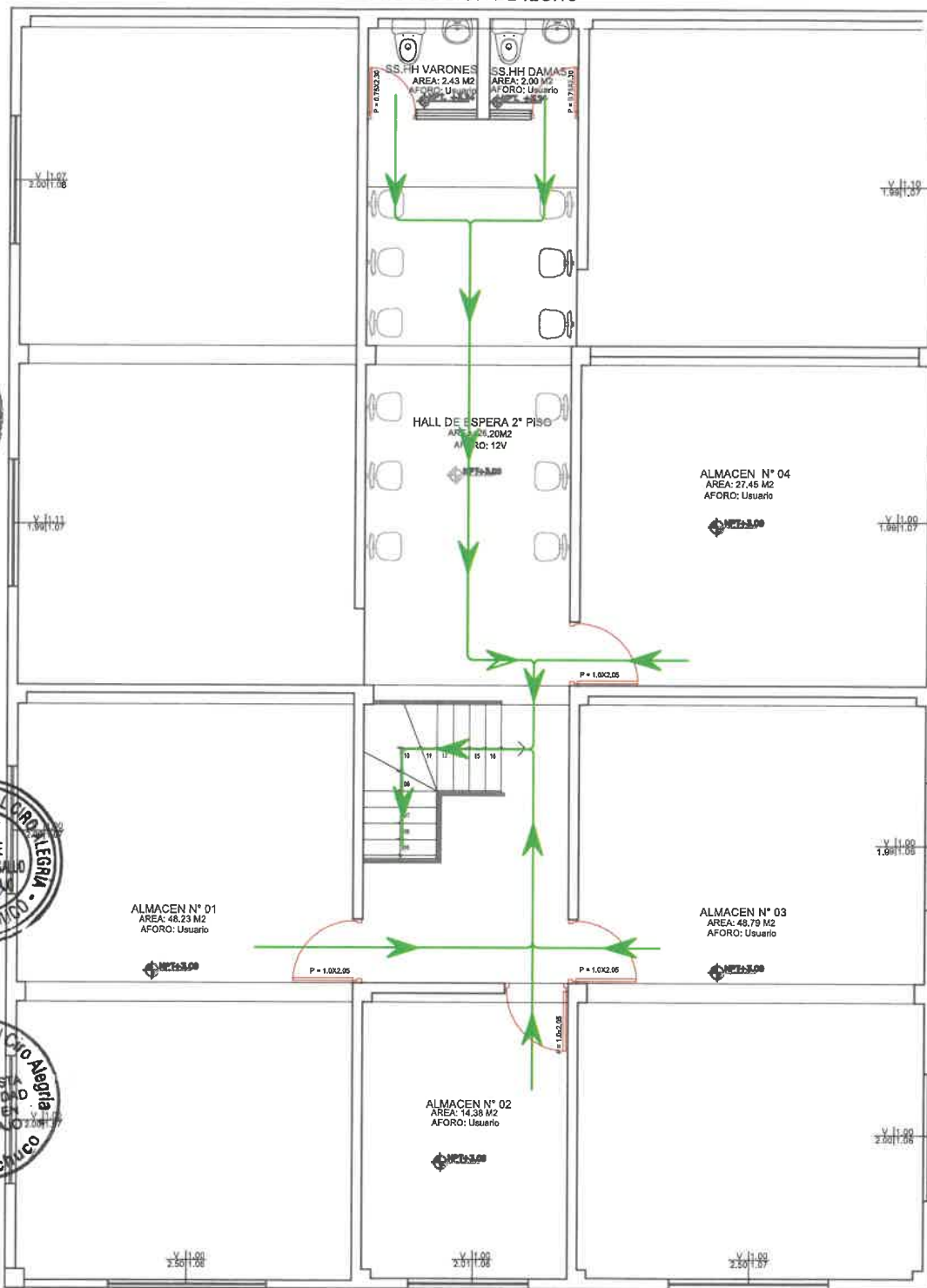
RUTA DE EVACUACIÓN	DISTANCIA
RECORRIDO MÁXIMO DE EVACUACIÓN HASTA LLEGAR A ZONA SEGURA (2do NIVEL HASTA 0810)	25 60m.



PROYECCION DE TECHO

PROYECCION DE TECHO

PROYECCION DE TECHO



LEYENDA

SIMBOLO	DESCRIPCIÓN
	RECORRIDO DE EVACUACIÓN HASTA LLEGAR A ZONA SEGURA (< 45m. ok)
	RECORRIDO INTERNO DE EVACUACIÓN

SIMBOLO	DESCRIPCIÓN
	ZONA SEGURA (REUNIÓN EN SISMO)
	RECORRIDO INTERNO DE EVACUACIÓN 2do

RUTA DE EVACUACIÓN	DISTANCIA
RECORRIDO MÁXIMO DE EVACUACIÓN DESDE 2DO PISO HASTA LLEGAR A ZONA SEGURA EN CALLE	25.82m

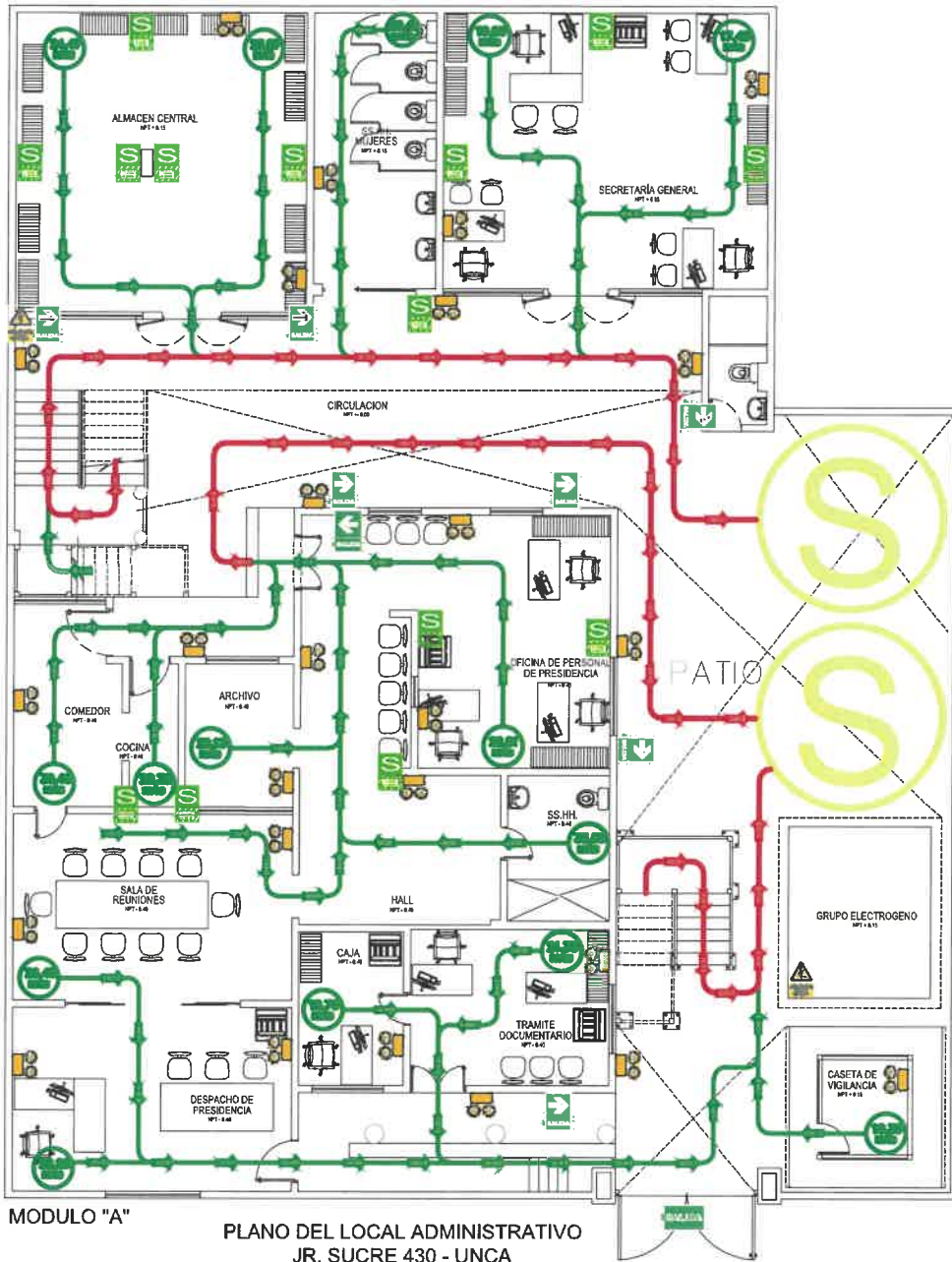


UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA

PLANO:
RUTA DE EVACUACIÓN DEL 2° PISO LOCAL GARCILAZO DE LA VEGA - SL02
UBICACIÓN:
JR. GARCILAZO DE LA VEGA N° 905 - HUAMACHUCO - LA LIBERTAD
DISEÑO:
USG - UNCA
ESCALA:
ESPECIFICADA
FECHA:
MAYO - 2025

RE-05

MODULO "B"



MODULO "A"

PLANO DEL LOCAL ADMINISTRATIVO
JR. SUCRE 430 - UNCA

1° PISO

ESC. 1/50

LEYENDA	RUTA SALIDA	DIRECCIONALES DE SALIDA	PUERTA SALIDA	LUZ DE EMERGENCIA	RIESGO ELECTRICO	PUERTA A TIERRA	INDICACION ZONA SEGURA	ZONA DE REUNION	RIESGO ERGONOMICO	RIESGO ELECTRICO

L E Y E N D A	
SIMBOLO	DESCRIPCION
	DISTANCIA DE RECORRIDO HASTA ZONA SEGURA (mts.)
	PUNTO DE INICIO DE RECORRIDO
	SENTIDO DEL FLUJO DE EVACUACION
	RUTA DE EVACUACION DE FLUJO BAJO
	SENTIDO DEL FLUJO DE EVACUACION
	RUTA DE EVACUACION DE FLUJO ALTO Y/O CRITICO

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
"SEGURIDAD - INDECI"
SERIALIZACION Y FLUJOS DE RUTAS DE EVACUACION
JR. SUCRE 430 - UNCA - DISTRITO HUAMACHICO - PROVINCIA SANchez
CARBON - DEPARTAMENTO LA LIBERTAD
U. SERVICIOS GENERALES - UNCA
ESCALA: ESPECIFICADA
MAYO - 2025

SE-01

[illegible]

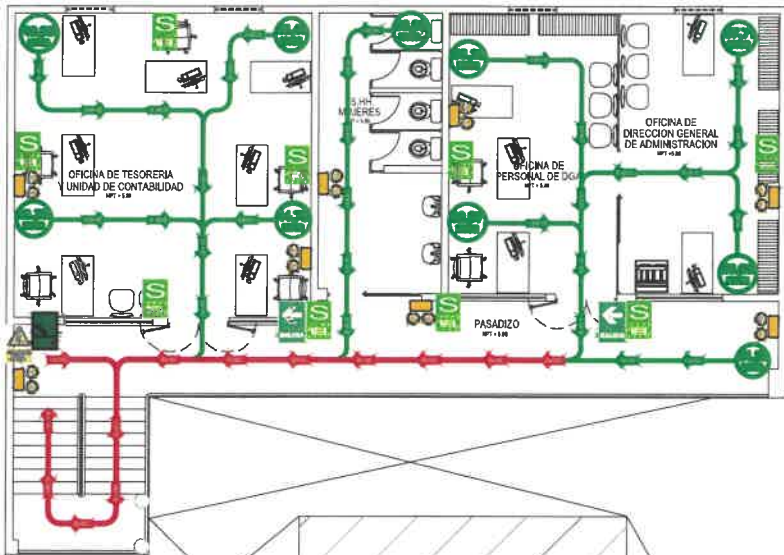
2° PISO
ESC. 1/75

LEYENDA	RUTA SALIDA	DIRECCIONALES DE SALIDA		PUERTA SALIDA	LUZ DE EMERGENCIA	RIESGO ELECTRICO	PUESTA A TIERRA	INDICACION ZONA SEGURA	ZONA DE REUNION	RIESGO ERGONOMICO	RIESGO ELECTRICO
											

L E Y E N D A	
SIMBOLO	DESCRIPCION
	DISTANCIA DE RECORRIDO HASTA ZONA SEGURA (mts.)
	PUNTO DE INICIO DE RECORRIDO
	SENTIDO DEL FLUJO DE EVACUACIÓN
	RUTA DE EVACUACIÓN DE FLUJO BAJO
	SENTIDO DEL FLUJO DE EVACUACIÓN
	SUB-SECCIONES DE EVACUACIÓN

	UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA		
	"SEGURIDAD - INDECI"		
	CARGO SEÑALIZACIÓN Y FLUJOS DE RUTAS DE EVACUACION	IDENTIFICACION SEÑALIZACION	
DIRECCION JR. SUCRE 438 - UNCA - DISTRITO HUAMACHUCO - PROVINCIA SANCHEZ CARSON - DEPARTAMENTO LA LIBERTAD			
U. SERVICIOS GENERALES - UNCA		ESPECIALIDAD ESPECIFICADA	FECHA MAY. 2005
			SE-02

MODULO "B"



TECHO DOS AGUAS

PLANO DEL LOCAL ADMINISTRATIVO
JR. SUCRE 430 - UNCA

3° PISO
ESC. 1/75

LEYENDA	RUTA SALIDA	DIRECCIONALES DE SALIDA	PUERTA SALIDA	LUZ DE EMERGENCIA	RIESGO ELECTRICO	PUESTA A TIERRA	INDICACION ZONA SEGURA	ZONA DE REUNION	RIESGO ERGONOMICO	RIESGO ELECTRICO

L E Y E N D A	
SÍMBOLO	DESCRIPCION
	DISTANCIA DE RECORRIDO HASTA ZONA SEGURA (mts.) PUNTO DE INICIO DE RECORRIDO
	SENTIDO DEL FLUJO DE EVACUACIÓN
	RUTA DE EVACUACIÓN DE FLUJO BAJO
	SENTIDO DEL FLUJO DE EVACUACIÓN RUTA DE EVACUACIÓN DE FLUJO ALTO Y/O CRÍTICO



UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
"SEGURIDAD - INDECI"

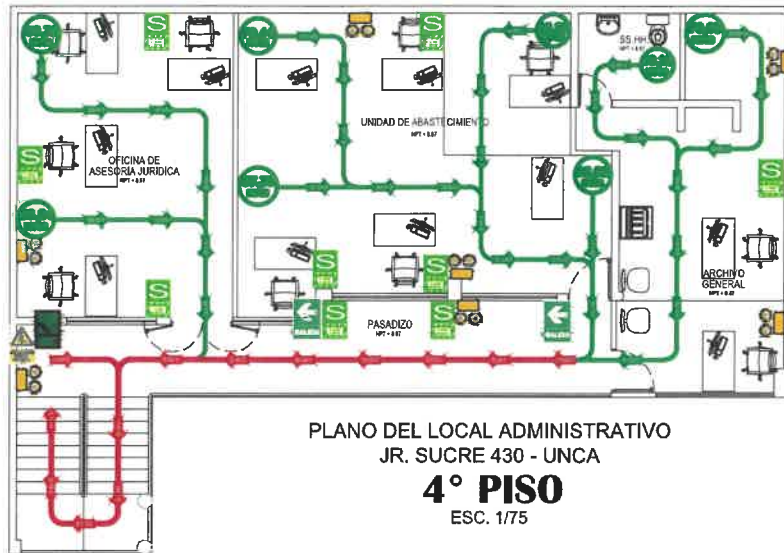
SEÑALIZACIÓN Y FLUJOS DE RUTAS DE EVACUACION

JR. SUCRE 430 - UNCA - DISTRITO HUAMACHUCO - PROVINCIA SANCHEZ
CABIÓN - DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

U. SERVICIOS GENERALES - UNCA | ESPECIFICADA | MAYO - 2025

SE-03

MODULO "B"



LEYENDA	RUTA SALIDA	DIRECCIONALES DE SALIDA	PUERTA SALIDA	LUZ DE EMERGENCIA	RIESGO ELECTRICO	PUESTA A TIERRA	INDICACION ZONA SEGURA	ZONA DE REUNION	RIESGO ERGONOMICO	RIESGO ELECTRICO

LEYENDA	
SIMBOLO	DESCRIPCION
	DISTANCIA DE RECORRIDO HASTA ZONA SEGURA (mts.)
	PUNTO DE INICIO DE RECORRIDO
	SENTIDO DEL FLUJO DE EVACUACION
	RUTA DE EVACUACION DE FLUJO BAJO
	SENTIDO DEL FLUJO DE EVACUACION
	RUTA DE EVACUACION DE FLUJO ALTO Y/O CRITICO

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
"SEGURIDAD - INDECI"
SEÑALIZACIÓN Y FLUJOS DE RUTAS DE EVACUACION
JR. SUCRE 430 - UNCA - DISTRITO HUAMACHUCO - PROVINCIA SANCHEZ
CARHUAN - DEPARTAMENTO LA LIBERTAD
UNCA
U. SERVICIOS GENERALES - UNCA
ESPECIFICADA
MAYO - 2025

SE-04



SEÑALIZACION	DIRECCIONALES DE SALIDA	PUERTA SALIDA	LUZ DE EMERGENCIA	RIESGO ELECTRICO	PUERTA A TIERRA	INDICACION ZONA SEGURA	ZONA DE REUNION	RIESGO ERGONOMICO	RIESGO ELECTRICO
   									



UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA

“SEGURIDAD - INDECI”

PLANO:
SEÑALIZACIÓN Y FLUJOS DE RUTAS DE EVACUACIÓN

**UBICACION: LOCAL ACADEMICO SANAGORAN - DISTRITO SANAGORAN - PROVINCIA
SANCHEZ CARRIÓN - DEPARTAMENTO LA LIBERTAD**

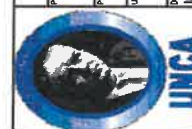
MEMO: U. SERVICIOS GENERALES - UNCA	ESCALA: ESPECIFICADA	FECHA: MAYO - 2025
--	---------------------------------------	-------------------------------------

SE-02



LEYENDA	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	DISTANCIA DE RECORRIDO HASTA ZONA SEGURA (mts.)
	PUNTO DE INICIO DE RECORRIDO
	SENTIDO DEL FLUJO DE EVACUACIÓN
	RUTA DE EVACUACIÓN DE FLUJO BAJO
	SENTIDO DEL FLUJO DE EVACUACIÓN
	BUFTA DE EVACUACIÓN/FLUJO ALTO Y/O CRÍTICO

SEÑAL	INDICACION	TIPO DE SEÑAL	SEÑAL	INDICACION	TIPO DE SEÑAL	SEÑAL	INDICACION	TIPO DE SEÑAL	SEÑAL	INDICACION	TIPO DE SEÑAL
	Prohibido el uso de aparatos eléctricos.	Prohibición		Salida.	Indicación		Peligro de explosión.	Advertencia		Peligro de lesiones por carga pesada.	Advertencia
	Salida.	Indicación		Peligro de explosión.	Advertencia		Peligro de explosión.	Advertencia		Peligro de explosión.	Advertencia
	Salida.	Indicación		Peligro de explosión.	Advertencia		Peligro de explosión.	Advertencia		Peligro de explosión.	Advertencia



UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA

"SEGURIDAD - INDECI"

LUGAR:	SEÑALIZACIÓN Y FLUJOS DE RUTAS DE EVACUACIÓN					
ESPECIALIDAD:	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE PROYECTOS					
UBICACIÓN:	LOCAL ACADEMICO SANAGORAN - DISTRITO SANAGORAN - PROVINCIA					
NOMBRE:	SANCHEZ CARRIÓN - DEPARTAMENTO LA LIBERTAD					
CATEGORIA:	TECNICA		FECHA:			
	ESPECIFICADA		MAYO - 2025			
SE-03	U. SERVICIOS GENERALES - UNCA					

SE-03